DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO X.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
R mitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona: Martes 25 de Octubre 1904

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 6980

La protección á la infancia

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío: En el núm. 6.978, correspondiente al 22 del mes actual, de su popular diario, aparece un fondo titulado «La protección á la infancia» y en el que se emiten conceptos demasiado lisonjeros á mi humilde personalidad! No sé como agradecer y ni siquiera juzgar la extensión de tal bondad como la que se desprende de las frases del firmante del artículo; me parece que los conceptos que me dedica son más para él, y en efecto, es tan difícil en estos tiempos de indiferencia y de incredulidad encontrar quien se conmueva y siquiera escuche nuestra palabra, que cuando hallamos alguno que nos oiga y nos siga, sentimos una verdadera sorpresa, y cuando de su cosecha añaden (como el Sr. Miguel) algo práctico y provechoso, algo que venga á sumar una cifra de buen valor á lo poco que en nosotros idea el deber, volvemos, como en el caso presente, la oración por pasiva y á estas personas y á la prensa local, en la que con tanto y digno prestigio milita el DIARIO DEL COMERCIO, declinamos el aplauso y el incienso que la amabilidad nos tributa.

Un *matronato* de la infancia.... dice muy bien su colaborador de Vd. y yo le aliento á que él y toda la prensa benévola que ha acogido mis artículos, trate de esta cuestión. La protección á la infancia se impone; porque es ley de la humanidad, ley de nuestro progreso físico y moral y como ayuda poderosa, como quizás el primer factor de la ley dictada por el ministro de Gobernación, es necesario el influjo, la parte activa de la mujer madre en una obra tan fecunda. Yo soy tan pequeño en mis facultades, tan escaso en influencias que solo puedo agitar la opinión á la manera que la piedra que cae en la superficie tranquila de un lago para trazar á su derredor un grupo de circunferencias concéntricas que se esparcen en ondulaciones cada vez mayores; pero por lo mismo que soy piedra en esta sociedad en que principio á conocer, soy duro de la misma textura que esas rocas que forman el rompe olas de nuestros muelles y espigones; duro como la piedra cuando trato de perpetuar máximas é ideas que estimo convenientes y en cumplimiento de un deber social; duro para resistir toda idea sugestiva que empequeñezca la obra del doble deber de la carrera que llevo entre no pocas privaciones.

Pero necesito público que ensanche, que me ayude, que estienda mis ideas; pero público blando á la manera de esas mismas aguas en que se refleja el azul trasparente del cielo, y nada más blando para sentir que el corazón de la mujer, ni nada más grande que su interés en el puesto que como madre tiene en la sociedad.

Yo soy, pues, la piedra que cae en el lago; las aguas agitadas por mi rudeza es la muger para quien escribo; ensanchar en ellas el conocimiento de todo lo útil para bien del niño es mi deseo; y ya que encuentro prensa benévola y digna de los mejores conceptos, á á ella, á esa prensa en la que usted, señor director, figura, apelo para la defensa de mi obra y declino para ella el aplauso de la humanidad para quedarme con la satisfacción del deber cumplido.

Se impone un general empeño en beneficio del niño de hoy, del hombre del mañana; pensad en el espectáculo que ofrece el reino animal al manifestar sus instintos á favor de la sucesión; ave ó reptil pequeño ó fiera, todos encaminan sus energías á la protección del recién nacido, ya proceda de la cáscara que cubre el huevo en que se engendró ya en el misterio del claustro fecundado.

Nadie como la muger es posible que lleve en su mismo hogar y en el radio de sus conocimientos la propaganda de la protección á la infancia, unidas en sus ratos de amigable consorcio, al derramar los dones del afecto y de la caridad en esas *conferencias* de San Vicente, en la escuela, en el taller, ellas son las llamadas á hacer práctica la ley, á divulgar enseñanzas, á criticar rutinarismos funestos ó desvíos incomprensibles en las que no se den enteras á sus hijos y á procurar que brote fecundo y radiante como el sol que vivifica la protección, el amparo, la limosna, la enseñanza, la dirección científica, espiritual y material desde arriba abajo, de la muger rica y pudiente á la pobre que implora.

Y cuando esto suceda en Tarragona tendrá derecho á recoger el fruto de ese bien, porque la mitad de los niños que mueren reconoce dos causas: la ignorancia y la miseria.

Suyo affmo.

DR. MORAL.

RECUERDO HISTÓRICO

La sucesión al Trono en las Cortes de Cádiz.

La facilidad con que el Sr. Maura ha resuelto, por medio de un simple decreto, la sucesión al Trono de España evoca el recuerdo de las sesiones laboriosas que celebraron las Cortes de Cádiz para discutir el mismo asunto y llegar á una solución esencialmente distinta á la del actual presidente del Consejo.

Habíanse congregado las Cortes en la isla de León, primero, y en Cádiz, después; el ejército francés se detenía ante la inmensa marisma gaditana, dispuesto á destruir aquel supremo refugio de la soberanía nacional. Cortado el puente de Suazo, único punto de unión con el continente, inaccesibles las salinas anegadas, los sitiadores se limitaban á bombardear la ciudad, mientras los diputados, indiferentes al peligro, resolvían las graves cuestiones á que daba lugar cada día la complicada situación del país.

En la sesión secreta del 15 de Diciembre de 1810 se presentó un recurso del enviado de Portugal pidiendo la revocación de la ley sálica á favor de la Infanta Carlota Joaquina, Princesa del Brasil, declarando su derecho á la Corona de España. Era aquélla, como es sabido, hermana de Fernando VII, aún sin hijos.

No sorprendió al Congreso el deseo de la Princesa y nadie hubiera osado levantar la voz contra ella; pero fué unánime el acuerdo de proceder con suma prudencia en asunto de suyo escabroso y delicado.

Se reanudó la discusión el 27 de Enero de 1811, y, según consta en los apuntes de las sesiones secretas, de Villanueva, no recayó acuerdo hasta el 21 de Diciembre de 1812.

Las deliberaciones de la sucesión ocuparon más de veinte días de los años 1811 y 1812, siendo muy curiosa una propuesta de Argüelles, «facultando á las Cortes para declarar que no tiene derecho á la Corona aquella persona de la familia reinante que no merezca la confianza de la nación por su desafecto ó por otras causas».

Defendiendo Argüelles su proposición de excluir la persona heredera que mereciese desafecto á la nación decía:

«Porque siendo posible que llegue alguna vez este caso, y no siendo regular que la nación se crea sin derecho para no admitir al Trono á quien entienda que puede perjudicarle, y si no está prevenido este caso en la Constitución, tendrá que barrenar la regla general de ella, y esto podrá ocasionar grandes males y aun trastorno del orden público.»

Quedó, pues, declarada heredera del Trono la hermana de Fernando VII, mientras ésta no tuviera hijos que constituyeran su descendencia directa.

Pero el precepto se consignó de un modo terminante, sin dudas ni vacilaciones, en la Constitución de 1812, y basta citar los siguientes artículos:

Art. 174. El reino de España es indivisible y sólo se sucederá en el Trono *perpetuamente* desde la promulgación de la Constitución por el *orden regular* de primogenitura y representación entre los decendientes legítimos, varones y hembras, de las líneas que se expresarán.

. . . .

»Art. 176. En el mismo grado y línea los varones son preferidos á las hembras, siempre el mayor al menor; *pero las hembras de mejor línea ó de mejor grado en la misma línea son preferidas á los varones de línea ó grado posterior.*

»Art. 177. El hijo ó la hija del primogénito del Rey, en el caso de morir su padre sin haber entrado en la sucesión, es preferido á los tíos y sucede inmediatamente al abuelo por derecho de representación.

»Art. 178. Mientras *no se extingue la línea en que está radicada la sucesión no entra la inmediata.*

»Art. 180. A falta del Sr. D. Fernando VII de Borbón, sucederán sus decendientes legítimos, así varones *como hembras á falta de éstos*, sucederán sus hermanos y tíos de su padre, así varones como nembras, y los decendientes legítimos de éstos por el orden que queda prevenido; guardando en todos el derecho de representación y *la preferencia de las líneas anteriores á las posteriores.*»

Es decir, que según la Constitución de 1812, grandioso fundamento de nuestra democracia, se determina claramente, lealmente, indiscutiblemente, que la heredera del Trono, en el caso actual, sería la Infanta doña María Teresa.

JOSÉ PÉREZ GUERRERO.

(Del *Heraldo de Madrid*.)

Las Cámaras de Comercio en Barcelona

Inauguración de la Asamblea

El sábado por la noche en el Salón de Contrataciones de la Casa Lonja, se celebró la sesión inaugural de la Cámaras de Comercio.

En el teatro del salón, donde se hallaba la presidencia lacía un precioso tapiz con el escudo de la Cámara de Barcelona.

A las 9'45 llegó el ministro de Agricultura, Sr. Allendesalazar, de uniforme, ocupando la presidencia. A su derecha tomaron asiento el gobernador civil, Sr. González Rothvoss; el presidente de la Diputación Sr. Espinós, y el delegado de Hacienda Sr. Eulate, y á su izquierda, el presidente de la Cámara, Sr. Monegal, el alcalde interino, Sr. Corominas, y el presidente de la Audiencia, Sr. Vidal.

Concurrieron al acto los delegados de las Cámaras españolas y casi todos los individuos de la de esta ciudad.

Abierta la sesión, el secretario Sr. Amengual leyó la lista de las delegaciones y adhesiones que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Monegal

El señor presidente de la Cámara barcelonesa, leyó un discurso de salutación, que le dió motivo para hacer brillante historia del edificio en que la sesión se celebraba y de las deliberaciones de las Asambleas de Valladolid, Madrid y Zaragoza.

Fué muy aplaudido.

El Ayuntamiento

Acto seguido el secretario leyó el documento que copiamos á continuación:

«*A la Asamblea de las Cámaras de Comercio.*—Barcelona, que levanta hacia el cielo las numerosas chimeneas de sus fábricas, en las que se transforman sus numerosas materias: Barcelona, que tiende dentro del mar los muelles de su puerto para resguardar las naves de todos los países que cargadas de extranjeros productos vienen á cambiarlos por los que ella elebora, cree poder asegurar sin jactancia, que debido á su situación y esfuerzo, es la primera ciudad industrial y comercial de España, y por ello, se siente hoy en extremo honrada al acoger en su seno la genuina representación de cuanto en España comercia; más aún cuando tal representación viene aquí para realizar un fin práctico y positivo, para resolver problemas importantísimos relacionadas con aquellas dos fuentes de riqueza, que han hecho grande á esta ciudad desde los más remotos tiempos, y que han de ser indudablemente el sostén de su prosperidad en el porvenir.

Fuera, por lo tanto, ingratitud y no es ingrata nunca Barcelona, si no os dedicara la acogida más cariñosa y entusiasta, si no os ofreciera todo su apoyo, si no hiciera votos para que vuestros trabajos sean de resultados prácticos y positivos; el Ayuntamiento, con cuya presidencia me honro, ha sabido recoger este común sentido del pueblo barcelonés y al expresaros estos sentimientos no duda lo reconoceréis como genuina expresión de todo Barcelona, y como el más valioso de los homenajes que pudiera haceros esta ciudad, que no los considera como forasteros, sino como hijos suyos, pues, hijos sois del trabajo, que es y será siempre una de las virtudes que mayormente honra y enaltece.

Recibid, pues, señores, la más cariñosa y entusiasta salutación de este pueblo, que honrais hoy con vuestra presencia y que vé en vosotros, hijos devotos de esta noble España, que espera vuertros acuerdos para orientarse en la senda de su prosperidad y de su grandeza.

Barcelona 22 Octubre de 1904.

El Alcalde Presidente Accidental, *Eusebio Corominas.*»

El Sr. Corominas

Don Santiago Alba, representante de Valladolid, exsubsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, pronunció un notable discurso.

Empezó saludando al ministro y agradeciéndole el honor que le había dispensado á las Cámaras, presidiendo la inauguración de la Asamblea.

Manifestó que durante las sesiones de ésta expondrá las aspiraciones de todas las regiones españolas, entre las que reinan comunes deseos, los cuales convertirán, á no tardar, en realidades porque tienen sobrados alientos para conseguirlo. (Aplausos).

El Sr. Castro

El representante de la Cámara de Valencia saludó también al ministro, á las autoridades y al concurso.

Dijo que las Cámaras de Comercio no obstante los ruegos, manifiestos y mensajes que

han elevado al Gobierno, esta es la fecha que por parte de él no han recibido protección alguna.

Elogió el real decreto dictado siendo ministro el Sr. Villanueva, añadiendo que por haber quedado incumplido, han decidido las Cámaras celebrar la actual Asamblea.

«Las Cámaras de Comercio—dijo—no lo esperan todo de los Gobiernos, pero creen que es de absoluta necesidad que éstos las apoyen en su objetivo patriótico.»

Hizo después alguna consideración acerca del estado de abatimiento y miseria moral y material en que se encuentra la nación, la que es preciso salvar á todo trance, y terminó expresando que las Cámaras necesitan que se les ayude para trabajar tenazmente en su labor productiva y progresiva.

También fué muy aplaudido.

El ministro

Seguidamente levantóse el Sr. Allendesalazar, quien saludó á las Cámaras en nombre del Gobierno, expresando que éste se preocupa de la suerte de dichos organismos y terminó prometiendo que se tendrán en cuenta las conclusiones que la Asamblea adopte.

La mesa

Después de las palabras del ministro, se suspendió la sesión breves instantes para que los asambleistas se pusiesen de acuerdo para el nombramiento de la mesa.

Esta quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente de edad.—D. José Monegal.

Presidentes honorarios.—El ministro de Agricultura, D. Basilio Paraiso (Zaragoza), D. Pablo Ruiz de Velasco (Madrid) y D. Manuel Girona (Barcelona).

Vice-presidentes honorarios.—D. Sebastián Maltrana (Madrid), D. Camilo Pérez (Cartagena), D. Ramón Castro (Valencia) y D. Emilio Olano (Bilbao).

Comisión dictaminadora.—Los Sres. Costa (Barcelona), Alba (Valladolid), Carbonell (Córdoba), Ojeda (Madrid), Villanueva (Orense), Caballero (Salamanca), González (Gijón), Madolell (Málaga), Carrigosa (Logroño) y Molins (Zaragoza).

Secretarios.—Amengual (Barcelona), Alzamora (Palma), Montesinos (Valencia) y Fernández (Badajoz).

El Reglamento y las sesiones

Se acordó que la actual Asamblea se rija por el Reglamento de la de Zaragoza y que se celebren desde dos sesiones cada dia; una preparatoria á las diez de la mañana y otra oficial á las cinco de la tarde.

Telegrama á Palacio

Se acordó expedir el siguiente telegrama:

«Mayordomo Mayor Palacio.—Madrid.

Asamblea Cámaras Comercio toda España reunida en Barcelona acaba de decidir sea primero de sus acuerdos enviar respetuoso saludo S. M. el Rey, de cuyo juvenil entusiasmo por grandes ideas reconstitución patria esperan decisivo apoyo para sus iniciativas.

Asamblea aprovecha esta ocasión para rogarle haga presente á S. M. y real familia testimonio sentido pésame por terrible desgracia acaban sufrir.—*José Monegal.*

Saludo al Ayuntamiento

Se acordó finalmente á propuesta del presidente de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, que una comisión pasase á saludar al Alcalde.

La sesión terminó á las doce menos cuarto.

REPUBLICA ARGENTINA

Notas de la emigracion.—Revista comercial.

Durante el pasado mes de Julio han entrado 7.019 emigrantes, de los cuales 4.725 procedian da Europa y 2.294 tomaron billetes en Montevideo.

Los primeros fueron clasificados por nacionalidades, resultando 1.934 italianos, 1.468 españoles, 186 franceses, 113 ingleses, 62 alemanes, 84 austriacos, 12 belgas, 11 suizos, 18 dinamarqueses, 6 suecos, 23 holandeses, 8 norteamericanos, 471 rusos, 22 portugueses, 176 sirios, 28 brasileños y 103 varios.

Por su estado civil dividianse en 3.020 solteros, 1.620 casados y 85 viudos.

Por sus creencias se especificaban en 4.044 católicos, 396 israelitas y 285 de religiones diversas.

La oficina nacional de trabajo lo dió á 1.340 de los oficios que se detallan:

Agricultores, 502; albañiles, 10; carpinteros, 8; costureras, 18; dependientes, 7; fogoneros, 1; herreros, 3; jornaleros, 374; mineros, 2; marineros, 1; sirvientes, 8; sin profesión, menores, 363; varias profesiones, 29; zapateros, 11.

He aquí del modo que fueron repartidos:

La Plata, 40; Buenos Aires, 491; Entre Rios, 71; Santa Fe, 422; Córdoba, 81; Tucumán, 32; Santiago del Estero, 4; Salta, 3; Junin, 27; San Luis, 32; Mendoza, 29; San Juan, 3; Gobernación del Chaco, 3; de Misiones, 14; de Rio Negro, 3; de Chubut, 2; de Tierra del Fuego, 9; de Santa Cruz, 4; de la Pampa Central, 70.

***

La crisis comercial que se inició en 1901 y llegó en el primer semestre de 1902 á su mayor desarrollo, quedó dominada en el transcurso de 1903-1904.

La liquidación de los malos negocios y las excelentes cosechas de los dos años citados produjeron un cambio radical en el país. El estado de su comercio es satisfactorio. De ello darán cabal idea las cifras de las estadísticas:

En el primer semestre de 1901 las quiebras y moratorias resultaron por valor de 22 millones de pesos; á 21 millones ascendieron en igual periodo de 1902; á 11 idem en 1903, y á 2 en lo que va del 1904. Incluyendo arreglos y concursos, figura el primer semestre de 1902 con 32 millones; con algo más de 13 idem en 1903, y con 3 sólo en el acto actual.

Sin algunas zozobras de la politica, la situación podría calificarse de óptima.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Barcelona, 21.

El mercado de esta plaza se halla en la siguiente situación:

Vinos.—No se opera nada en este renglón; la cosecha se conceptúa muy buena y puede decirse que como tipo rige hoy el de 6 á 6 1|2 reales el grado.

Alcoholes.—Completamente paralizado el negocio.

Aceites de oliva.—Muy sostenidos, no siendo los arribos muy importantes.

Cotizamos en duros la carga de 115 kilos:

Andalucia superior (virgen)	á 22 1|2
Idem corriente	21 1|2 á 22
Tortosa inferior lampante	21 á 00
Tortosa buenos	22 1|2 á 24
Tortosa finos	27 á 30
Aragón finos	00 á 30
Lérida	21 1|2 á 23
Mallorca	20 1|2 á 21
Ampurdán	21 1|2 á 00

Almendras.—Muy sostenidos y un poco más altos los precios, sin que el negocio ofrezca interés.

Se detalla Tarragona de 20 á 21 y Mallorca de 18 1|2 á 19 duros el quintal.

Avellanas.—También más flojos los precios.

Se detallan Cosechero en sacos de 58 kilos á 38 pesetas.

Idem garbillaba de idem á 41 0|0 idem.

Idem negra escogida de idem á 42 0|0.

Valls, 22.

En el último mercado celebrado en ésta rigieron los precios siguientes:

Almendras.—De 25 á 26 pesetas cuartera.

Avellana.—Cosechero de 24 á 26 pesetas cuartera segun clase.

Destilados de vino de 35° de 124 á 125 duros 68 cortes.

Destilados de vino de 94|95° de 130 á 135 el hectólitro.

Rectificados de vino de 132 á 137 duros hectólitro.

Id. de industria de 130 á 135 duros.

Anisados de 20 á 21 duros carga; Holandas de vino de 19 1|2° de 18 á 19 duros la carga; Refinado de vino de 23 á 24 duros la carga.

Mistelas.—Las negras de 50 á 55 pesetas, la carga; blancas de 50 á 55 id. según clase.

Vinos.—Cotizamos:

Tinto de la comarca, á 6 1|2 reales carga.

Blanco, de 7 3,4 á 8 id.

Cebada.—De 31 á 32 reales cuartera de 70'80 litros.

Maiz.—De 46 á 50 reales id.

Habones.—De 11 á 11'50 pesetas id.

Arbejones.—De 42 á 44 reales id.

Algarrobas.—De 20 á 22 reales quintal de 14'6 kilogramos.

Harinas.—Superior fuerza, de 17 á 17 1|4 arroba.

Redonda, de 16 1|2 á 16 3,4

Id. 2.ª, á 38 ptas. 100 kilos.

Id. 3.ª, á 36 id. id.

Despojos.—Tercerilla 1.ª 60 ks. á 13'75 pesetas.

Id. 2.ª, 60 ks. á 12'75.

Menudillo 1.ª 40 ks. 7'75.

Id. 2.ª, á 6'50.

Salvado, á 4'75.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Participa la inspección de Sanidad haberse declarado el cólera morbo asiático en algunas ciudades rusas.

Administración de Hacienda.—Formados los repartimientos de las riquezas urbana, rústica y pecuaria se anuncia que estarán expuestos al público durante ocho dias.

Distrito forestal de Castellón-Tarragona.—Publica el pliego de condiciones segun los cuales deberán realizarse durante el año 1904-1905 los aprovechamientos del plan publicado con anterioridad en el mismo *Boletin.*

—Anuncios de varias alcaldías.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 22.

A las siete en punto de la mañana de ayer, llegó el tren expreso que conducia al Excmo. señor Ministro de Agricultura, acompañado del Ingeniero D. José Arenas y personal de su servicio, para dirigirse á Barcelona á inaugurar la Exposición de Mineria. En la estación esperaban el paso del ministro, el señor alcalde, una nutrida comisión del Excmo. Ayuntamiento, así como gran número de individuos de la Camara de Comercio, Comisión de Pantanos y Cámara Agrícola.

El señor ministro saludó personalmente á las personas que le esperaban, dando muestras de satisfacción por el cariñoso recibimiento que le hacía á su paso para Barcelona, á donde le acompañaron, los señores Plá, Montserrat, Mayner y otras personas.

En el mismo tren pasó por esta, el distinguido diputado por Vilafranca Sr. Zulueta.

—Hace pocos dias que fué denunciado al sargento de la guardia civil del puesto de esta ciudad D. Ezequiel Martinez, que con motivo del robo con escalo perpetrado la noche del 29 de Junio último en una casa de campo del término de Constantí, propiedad del vecino de esta ciudad D. José Siré, asegurando que algunos de los objetes robados se hallaban en poder de una prendera apodada «La grabada» de Tarragona, personóse dicho jefe en el domicilio de esta, logrando recuperar algunos de ellos.

Por mas que el Sr. Martinez interrogó á dicha mujer por la procedencia de los referidos objetos, negóse esta á dar noticia alguna sobre ella, siendo inmediatamente detenida y puesta á disposición de la autoridad judicial.

—Hallándose jugando con fuego un niño, en una casa de la calle de San Benito, en la tarde de ayer, produjose quemaduras de alguna importancia en varias partes de su cuerpo.

Tortosa, 21.

Un vecino de esta ciudad, llamado Joaquin Subirats, ha tenido la desgracia de caer de una higuera situada en una finca de la partida llamada *Font de la Grácia,* resultando con la cabeza lastimada. Procedió á su curación, el Dr. Sabaté.

—Tenemos entendido que el Observatorio Cósmico del Ebro será en breve declarado de utilidad pública.

—Aunque pocas, se han hecho ya en esta plaza, algunas operaciones en aceites procedentes de aceitunas de la cosecha de este año.

Valls, 22.

Ayer fué remitido al diputado por este distrito Sr. Canals, el siguiente telegrama:

«Congreso Diputados

Madrid

Salvador Canals

Reunidos comisión representantes industriales, comerciantes felicitan por su valiosa defensa mercado.—Por la Comisión,—Torre de Mer.

—De regreso de las maniobras de Caballería recientemente celebradas en Aragón, ha llegado á Valls, donde permanecerá destacado, el 4.° escuadrón de Dragones de Montesa.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Victima de rápida enfermedad, falleció ayer mañana el que en vida fué apreciable amigo particular, el ilustrado y activo Administrador de Rentas arrendadas en la Delegación de Hacienda de la provincia, don Francisco Pérez Satué (Q. E. P. D.)

Su muerte ha sido muy sentida por cuantos amigos conocidos y compañeros de oficina tuvieron el gusto de tratarle, dado la bondad de su carácter su ilustración y otras cualidades no menos apreciables que adornaban al finado.

El acto del sepelio verificose en la tarde de dicho dia, al cual acudió numerosa y distinguida concurrencia.

Presidieron el duelo D. Joaquin Gallego, Delegado de Hacienda, el canónigo, D. José Casola, el Interventor de Hacienda D. Luis Galindo, el Administrador de Hacienda, don Eugenio Lazo, el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Agustin Martinez Cabrero y el jefe de la Investigación de Hacienda, Sr. Muñoz.

Reciba su atribulada y distinguida esposa, hijo y demás familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

En el tren especial que conducia á la comisión de concejales del Ayuntamiento de Barcelona, llegaron ayer mañana á esta ciudad los Sres. Teixidó, Cabalé, Masdeu y Castellarnau.

El Sr. Prat salió directamente de Zaragoza para Lérida, en cuya ciudad estará un par de dias, para ventilar asuntos particulares.

Celebramos hayan llegado los mencionados señores con toda felicidad.

La velada teatral celebrada anteanoche en los salones de la «Tertulia liberal-democrática» resultó brillantísima.

Si bien la concurrencia no fué muy numerosa, en cambio era selecta y escogida.

Lograron justos aplausos la niña Asunción Crespo, la sección infantil y cuantos aficionados tomaron parte en la velada.

Por reciente real orden ha sido desestimada la instancia de D. Andrés Boyer, en la que solicitaba la admisión de material flotante procedente de Francia y con destino á las obras de prolongación del puerto de esta capital.

Damos nuestra mas cordial enhorabuena á la sección dramática del Ateneo Tarraconense de la clase obrera por la interpretación que en la noche del domingo dieron al hermoso drama «Magda».

De su ejecución solo nos resta decir que no cabe mejor y que los numerosos aplausos que por parte del distinguido público recibieron todos los artistas y aficionados fueron los que ellos se conquistaron en el transcurso de la obra.

A las doce de la noche pidieron anteayer auxilio desde el balcón del piso 3.° de la casa núm. 20 de la calle de la Marced.

Personados el cabo de serenos y el sereno del barrio 1.° en dicho piso, resultó que la alarma la produjo una mujer á quien su marido *zurraba la badana.*

Se ha repartido ya entre el público la lista de la compañía del Sr. Bosch, que ha de debutar el dia 29 de corriente en el teatro Principal.

Un matrimonio pobre que llegó ayer en el tren de Valencia y que debia continuar su viaje á Barcelona, suspendió la marcha por haberse indipuesto el marido, que ingresó en el Hospital civil.

Ayer celebró sesión la junta del Hospital civil de San Pablo y Santa Tecla.

En breve se celebrará en esta ciudad un Consejo de guerra ordinario de plaza que verá y fallará la causa instruida contra varios paisanos acusados de insulto á fuerza armada, con motivo de los alborotos ocurridos en esta capital en la cuestión de los consumos.

Con gran solemnidad y asistencia numerosa de fieles se ha celebrado en el monasterio de Santa Clara la festividad de San Rafael.

En la función de la tarde disertó con suma erudición y acierto el elocuente orador sagrado Rdo. Dr. Baldomero Llordachis, que cautivó á sus oyentes con sumo acierto en el transcurso de su discurso, en el que ensalzó las virtudes del glorioso Arcangel de una manera majistral.

En la Inspección de Vigilancia municipal se halla depositado un pañuelo de bolsillo con iniciales, recogido en la plaza de la Fuente el domingo último.

Dos limpiabotas, sin duda por rivalidades de oficio, acabaron ayer mañana á puñetazo limpio una conversación que habian empezado en la rambla de San Juan.

Los municipales tuvieron que intervenir en el hecho.

Según noticias de la corte se indica para la Subsecretaria de Instrucción pública, por fallecimiento del Sr. Rancés, al diputado á Cortes por Valls, D. Salvador Canals.

El municipal de punto denunció ayer á un carretero que llevaba la caballeria á gran velocidad.

Ha sido remitida á la Superioridad la propuesta del plan de ferro-carriles secundarios de la provincia.

A causa del reciente fallecimiento de nuestra infortunada princesa de Asturias, no amenizó anteayer el hermoso paseo de la rambla de San Juan la música que en turno le correspondia tocar.

En la madrugada del domingo cayeron sobre nuestra ciudad dos ó tres chaparrones, que no hicieron otra cosa que amortiguar el polvo de las calles.

Han ingresado en el Instituto de la guardia civil, habiendo sido destinados á la Comandancia de esta provincia los siguientes individuos de tropa:

Melchor Simón Pérez, Ignacio Rodriguez Delgado, Manuel Miravete Blengua, Francisco López Garcia, Gerónimo de Ago Aparicio, Vicente Mateu Cuquerella, Luis Blanco Navarro, Antonio Fernández Martinez y Vicente Raverter Batiste.

NOTAS FESTIVAS

Entre criminales:

—¿Habla bien tu abogado?

—Sí; pero es un grandisimo farsante. ¡Figúrate que se ha empeñado en probar que soy un hombre honrado!

***

—¡Socorro!—gritaba uno
con acento de dolor
á las doce de la noche,
como pidiendo favor.
Y al llegar treinta serenos
corriendo á todo correr,
les dijo:—No hay que asustarse;
es que llamo á mi mujer.

***

—¿Duermes mucho?—le preguntan á Piave.

—Doce horas diarias.

—¡Pero si te veo siempre en la calle á media noche!

—Naturalmente; duermo seis horas en casa, y seis en la oficina.

***

«La vista recogida,
mucho penetra»
esto una niña dijo,
porque era tuerta.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Crispin y Crispiniano.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Evaristo p. y mr. y Stos. Luciano y Marciano mrs.

1826.—Muere el célebre frenópata francés Felipe Pinel.

El día dura 10 horas y 50 minutos.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Francisco, S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cinco menos cuarto á siete y média, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY

PP. CARMELITAS.—Durante la misa de siete continua el mes dedicado á Sta. Teresa de Jesús, finalizando con los gozos á la Santa.

SANTA CLARA.—Por la tarde á las cinco y media continua la novena en honor del Arcangel San Rafael con los ejercicios propios y finalizando con los gozos del Santo.

***

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO

Continúa en las iglesias y horas siguientes:

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, y á las doce en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las siete de la tarde con exposición de S. D M., Trisagio, Rosario y acto de desagravios, mes de Octubre, bendición y reserva.

SAN FRANCISCO.—A las ocho durante la misa.

SAGRADO CORAZON.—A las siete de la mañana, y al anochecer, con exposición menor.

SAN MIGUEL.—A las siete de la mañana durante la misa.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto de la mañana.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las seis y media durante la misa.

SANTA CLARA.—A las seis y media de la mañana.

JESUS-MARIA.—A las seis de la tarde.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete de la mañana mientras se celebra el santo sacrificio de la misa.

HOSPITAL.—A las seis de la mañana.

HERMANAS TERCIARIAS DEL CARMEN.—A las siete menos cuarto de la tarde.

SAN PEDRO.—A las siete de la mañana.

ASILO DE HUERFANAS.—A las seis de la mañana.

PP. CARMELITAS.—A las siete de la mañana.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer:

NACIDOS.—Juan Rafael Bernardo Jalón Juliá; Pedro Juan Servando Pamies Pomés.

FALLECIDOS.—Magdalena Mariné Arnau, Cuartel Norte 337, (45 años); Pablo Monguió Revoltós, Civaderia 26, (56 años); Francisco Perez Satué, Augusto 21, (59 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia señor coronel de Almansa D. José Mora.

Hospital y provisiones 2.° capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán sargento mayor, *Isidoro Dominguez.*

Notas comerciales

Bolsa de Madrid

Madrid, 24, 17'30.

4 por 100 interior contado	77'12
4 por 100 idem fin mes	77'12
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	98'20
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	00'00
Banco de España	481'00
Tabacalera	417'00
Cambios de Paris	37'15
Idem. de Londres	34'44
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 24, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	34'05 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	34'50 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. la vista	37'40 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	77'05	77'07
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	98 00	98'10
Carpetas provis. Amort. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	103'50	103'65
» San Juan Abadesas	78'25	78'75
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	58'50	58'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	99'75	100'15
» Alicante 4 por 100	94'50	94'75
» M. T. B. Reus Roda	56'25	56'50
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'65	76'85
» Orense	52'50	52'58
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	134'30	135'45
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	26'45	26'50
Norte de España	53'00	53'10
Madrid, Zaragoza y Alicante	83'40	83'50

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De San Carlos y Vinaroz, l. «Teresa», de 30 ts., capitán Alberich, con efectos, consignado á D. Carlos Mallol.

De Liverpool y Barcelona, v. «Serra», de 1.471 ts., c. Calzada, con efectos, consignado á D. Modesto Fenech.

De Palma de Mallorca, v. italiano «Ausonia», de 967 ts., c. Serra, con tránsito, consignado á la señora Vda. de Terré.

De Raumo, corbeta rusa «Vega», de 399 ts., capitán Umberg, con 120.90 tablones, para D. Domingo Batet, consignado á los Sres. Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. italiano «Ausonia», con efectos.

ENTRADAS AYER

De Marsella, v. danés «Onisk», de 991 ts., c. Jonsen, con tránsito, consignado á los Sres Hijos de P Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. italiano «Nettuno», con tránsito.

Para Austerdam y esc., v. holandés «Minerva» con carga general.

Para Copenhague y esc., v. danés «Onisk», con efectos.

Telégrafo y teléfono

La «Gaceta»

Madrid, 24, 10.

Publica las siguientes disposiciones: que todos los gobernadores interesen de los Ayuntamientos que los contratos hechos con los médicos titulares con anterioridad á la instrucción del Consejo general de Sanidad se consideren por mutuo acuerdo prorrogados sin fijación de término, que por la Junta general y de gobierno del Patronato de Médicos Titulares se haga un análisis de las condiciones estipuladas en los contratos, para que se consignen en ellos las condiciones que establece un Real decreto de 11 del actual.

Los liberales en el Senado

Madrid, 24, 17'20

En la discusión del proyecto de convenio con el Vaticano consumirá un turno en contra el Sr. López Muñoz.

El Sr. Montero Rios reunirá mañana á la minoria democrática del Senado para designar los correligionarios que han de impugnar los próximos Presupuestos.

Los demócratas se proponen discutir detenidamente la obra económica del Gobierno.

Bolsin

Madrid, 24, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, fin mes, 77 05.

Interior próximo, 00'00.

Francos, 37'15.

Libras, 00'00.

Empréstito nuevo, 98'20.

Bolsin

Barcelona, 24, 19.

Después cierre, corro última hora:

Interior fin mes, 77'05.

Id. próximo, 00'00.

Acciones Norte, 53'20.

Alicantes, 83'50.

Orenses, 00'00.

Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 24.

Exterior español, 87'45.

Acciones Norte, 185'00.

Alicante, 291 00.

Plata fina, 97'50 francos kg.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

La eficacia maravillosa del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmar el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad, es de lo más notable. A menudo cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas puede que necesiten un poco más de tiempo, pero ceden con seguridad.

Sesenta años de observación cuidadosa, juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del público, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO.,

Lowell, Mass., E. U. A.

GRAN HOTEL SUIZO

PLAZA DEL ANGEL

BARCELONA

Los dueños de este Hotel participan á los señores viajeros que tengan el gusto de visitar este Hotel encontrarán toda clase de comodidades como son teléfono, coche á la llegada de los trenes propiedad del Hotel, timbre en todas las habitaciones, cuarto de baños y duchas, salón-peluquería el primero en España en estos Establecimientos, sala de piano y lectura, se habla el francés, italiano, alemán é inglés, con unos precios bastante económicos como son seis pesetas al dia por viajero todo comprendido y para los que deseen comer á la carta hay habitaciones desde una peseta en adelante.

No dejar de visitar si vais á Barcelona este Hotel.

Les dá las gracias el socio de este FRANCISCO FARRENY antes dueño de la «Fonda de Madrid» de Tarragona.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el 1.° de Noviembre para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormi- San Francisco, 25, principal.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

NO TIÑE LA PIEL

QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS MATA LA RAIZ

BORRELL Hnos, Asalto, 52, Barcelona

En Tarragona:

J. Folguera

Rambla S. Juan, 56

Establecimiento tipográfico

DE

LLORENS, GIBERT Y CABRE

CALLE FORTUNY, 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

AGENDA DE BUFETE



AGENDA DE BUFETE

CONTIENE

Moneda de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagarés.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.

CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS

EN MADRID

1, 1,50, 2 y 3 ptas.

EN PROVINCIAS

1,50, 2, 3 y 4 ptas.

CUATRO EDICIONES COMPLETAS

EN MADRID

2, 2,50, 3 y 4 ptas.

EN PROVINCIAS

2,50, 3, 4 y 5 ptas.

Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cádiz y Jerez, Guipúzcoa, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con noticias y referencias indispensables para los habitantes de cada provincia.

LA GOTA Y REUMA SE CURAN EN 24 HORAS

con el milagroso

ELIXIR ANTIGOTOSO DE LASSERRE

¡¡48 años de éxito!!

En ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen tan terrible enfermedad. El libro de 80 págs. en 8.° mayor, que contiene el Tratamiento de la Gota y Reuma, vale 50 cs. de pta. DR. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona.

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

ÚNICA QUE CONTIENE EL 80 POR 100

el aceite de hígado de bacalao y los glicerofosfatos de cal y de sosa. APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MEDICOS Y DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA, mediante análisis de los Dres. Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Lauglin director del laboratorio médico legal forense de Barcelona. Es alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FISICO, CRECIMIENTO DE HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Para las enfermedades conscentivas, convalecenciaa, diabetes, tos, catarro, tisis, escrófulas, raquitismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14.

La Prontitud

El Recadero ANDRÉS CAÑELLAS

facilita al público DOS SERVICIOS DIARIOS, cinco tarde y nueve y media noche. Es el más urgente que se puede presentar. Se reciben telefonemas desde las ocho mañana hasta las cuatro de la tarde. Según hora de la mañana en que se sirve el telefonema será cumplido á las cinco de la tarde y entregado al domicilio.

DIRECCIONES.—En BARCELONA: Calles Hospital, 2 y 4, y Filateras, 5; en TARRAGONA: Plaza Cedazos, 34 (al lado del relojero Rigau) y calle Apodaca, 1, guarnicionero.—TELEFONO 137.

Recadero diario de Tarragona á Tortosa

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer.

Pedir prospectos.



PROPIEDAD INDUSTRIAL

Obtención de Patentes de invención y de introducción y certificados de adición.

Registros de Marcas de fábrica, comercio, signos, agrícolas de ganaderia, de productos químicos y farmacéuticos y títulos de los periódicos. Renovación de las Marcas que lleven 20 años registradas, art. 156 de la Ley.

Registros de Dibujos de telas, tapices y artísticos; de Modelos y envases; de Nombres comerciales; de Recompensas industriales.

Lo mismo para el extranjero.

Registro de Marchamo según previenen las Ordenanzas de Aduanas.

Por el art. 29 de la Ley, es obligatoria la Marca para los productos químicos y farmacéuticos.

Para correspondencia y consutas técnicas y legales

SRES. CACHO Y GERONA

En práctica desde 1900

MADRID.—SAN LORENZO, 9, PRAL.—MADRID



TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido.

CAPAS-CAPAS-CAPAS

Inmenso y variado surtido en CAPAS CORTE MADRILEÑO; alta novedad en enbozos elegantísimos de todas clases y á precios sumamente baratos desde 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 duros.

MAKFERLANS Y SOBRETODOS para niños y adultos de todas clases, precios económicos.

TRAJES PARA NIÑO modelos última novedad á precios baratísimos.

PARA CABALLERO, trajes hechos y á la medida en jergas, vicuñas, cheviots, meltons, estambres y armures, desde cuatro y medio duros.

Trajes hechos de PANA para caballero á QUINCE PESETAS y á la medida desde VEINTE PESETAS.

MANTAS DE VIAJE á todos precios.—SASTRERIA.—CAMISERIA.

Antigua tienda de ropas hechas de

ANTONIO PELEGRI

MERCERIA 11. — TARRAGONA

Somatose

Reconstituyente de primer orden

Estimula en alto grado el apetito

Se vende en las boticas y droguerías

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Á TRES REALES CAJA

FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RBMALA DE SAN JUAN, 57. — TELÉFONO 48